# DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

## INFORME DE RIESGO Nº 006-09 A.I.

Fecha: 20 de marzo de 2009

#### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

	Municipio o Distrito	Zona Urbana		Zona Rural		Territorio Étnico		
Departamento		Cabecera, Localidad o Zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	Territorios Colectivos.
NORTE DE SANTANDER	El Carmen	Cabecera municipal		Centro poblado de Guamalito Barrios Juan XXIII, El Centro, Sector Norte y Las Américas	Guamalito	El Cajón, La Culebra, El Tamaco, Trinidad, El Cerro, Mil pesos, Culebritas, Santa Inés y Villanueva.	Iquiacarora Corroncayra Ichiryndacaira Ayatuina Aratocbari Adosadira Pathuina.	
				Calle Nueva, El Hoyito, El Líbano, Calle Santander, Calle Ricaurte.	El Limonal	La Bogotana, El Orejero, Quebrada honda, Lagunetas, Santa Rita, Naranjitos, Astilleros, Maracaibito.		
					Las Mercedes	Honduras, Lucaical, El Cacao y Las Mercedes		
	Convención	Cabecera municipal		Aracataca, La Plazuela, Betania, Palo redondo, Las Mercedes, Chapinero, El Camellón, 12 de Octubre.	El Guamal	Pelagorro, Piedecuesta, Guamal, San Pablo, Candelaria, La Laguna, El Poleo, Culebritas, Romeritos, Macanal, Tronqueros, La Soledad, El Hoyo.	Caxbarigcayra, Saphadana, Bridicayra	

Departamento	Municipio o Distrito	Zona Urbana		Zona Rural		Territorio Étnico		
		Cabecera, Localidad o Zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	Territorios Colectivos.
					San Pablo	San Pablo, La Muralla, Travesías, Quince letras.		
		ama Cabecera municipal		Las Múcuras, Las Moraditas, La Mochila, La Susua, Las Mantequillas, El Tiro.	El Aserrío	El Aserrío, Santa Lucía, El Socorro		
	Teorama				El Juncal	El Juncal, Altagracia, Los Ranchos, Filo Cote		
					Jurisdicciones	Jurisdicciones, Guaranao, Filo de San José, El Limón		

## POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas	Х	Afro descendientes		Otra población	Х
Carmen, Convence 1.150 personas ul Calle Santander, Centro, Sector N corregimiento de C El Cerro, Mil Peso en las veredas L Astilleros, Maraca	ión y Teorama bicadas en la c Calle Ricaurte lorte y Las A Guamalito ubica s, El Cerro, Cu a Bogotana, E ibito, así mismo	ntes de los cascos urban distribuidos de la siguier cabecera urbana en los y en el centro poblado méricas; en la zona r adas en las veredas de lebritas, Santa Inés y Vill El Orejero, Quebrada E o 1.080 indígenas perten- Corroncayra, Ichirynda	nte manera: I barrios Calle de Guamalito rural 4.500 p El Cajón, La lanueva y en londa, Lagur ecientes a la	En el municipios de É e Nueva, El Hoyito, E o en los barrios Juan personas en compre Culebra, El Tamaco, el corregimiento de E netas, Santa Rita, N etnia Motilón Barí ubi	I Carmen I Líbano, XXIII, El esión del Trinidad, I Limonal aranjitos, cados en
barrios Aracataca, de Octubre, La F Mercedes y el G	., La Plazuela, Primavera y Ce uamal en las v	1.800 personas asenta Betania, Palo redondo, entro; 4.500 personas o veredas Honduras, Luca o, Candelaria, La Laguna	Las Mercede que habitan e aical, El Cac	s, Chapinero, El Cam en los corregimientos ao Las Mercedes P	nellón, 12 s de Las Pelagorro,

Tronqueros, La Soledad y El Hoyo. 734 indígenas asentados en los resguardos Caxbarigcayra,

Saphadana y Bridicayra.

En el municipio de Teorama 450 personas asentadas en la cabecera municipal en los barrios Las Múcuras, Las Moraditas, La Mochila, La Susúa, Las Mantequillas, El Tiro y el Centro; en zona rural 2.159

personas habitantes de los corregimientos de San Pablo, El Aserrío, Jurisdicciones y el Juncal ubicadas en las veredas de San Pablo, La Muralla, Travesías, Quince letras, El Aserrío, Santa Lucía, El Socorro, El Juncal, Altagracia, Los Ranchos, Filo Cote Jurisdicciones, Guaranao, Filo de San José y El Limón. 619 indígenas ubicados en los resguardos Brobucanina, Ocbabuda, Suerera, Asabaringcayra, Shubacbarina, Yera y Sacadú.

De igual manera, por las posibles acciones de los grupos armados ilegales, se hallan en especial situación de vulnerabilidad: 1) la población civil del área urbana que habita o transita habitualmente cerca de las instalaciones de la Fuerza Pública, bien sean batallones o estaciones de policía, las personas que residen circulan, prestan servicios de seguridad y vigilancia a las estaciones de bombeo de crudo y al oleoducto, así como las zonas de parqueo o estacionamiento de maquinarias o vehículos de empresas petroleras, de expendios de gas propano y de maquinarias y vehículos al servicio del municipio.

- 2) Los propietarios de almacenes, restaurantes, graneros y dueños de farmacias y droguerías así como transportadores afiliados a las empresas de servicio público, administradores y personal adscrito a los servicios de salud (médicos, paramédicos y enfermeras).
- 3) Los servidores públicos, de acuerdo a su movilidad en el territorio, tal es el caso de promotores de desarrollo comunitario, Personeros Municipales, Comisarios de Familia y personal que realizan brigadas por fuera del casco urbano.
- 4) Los Concejales Municipales y representantes de Juntas de Acción Comunal tanto del área urbana como del área rural y,
- 5) Campesinos, líderes y lideresas comunales y docentes, así mismo, los indígenas asentados en los resguardos de la etnia Motilón Barí ubicados principalmente en el municipio de El Carmen, quienes podrían experimentar rigores propios de la confrontación que se libra actualmente en estos territorios.

### DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

#### 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

Los contextos que en la actualidad exacerban los niveles de riesgo para la población civil habitante en la región del Catatumbo, y en particular de los municipios El Carmen, Convención y Teorama se circunscriben tanto a elementos estructurales cuyos detalles y consecuencias han sido descritos ampliamente en diversos documentos de la Defensoría del Pueblo tales como: Resoluciones

Defensoriales, Audiencias públicas de seguimiento, Informes del Defensor al Congreso de la República y en no pocas veces, informes de riesgo y notas de seguimiento por parte del Sistema de Alertas Tempranas en el transcurso de los últimos años; no obstante lo anterior, las circunstancias que rodean los niveles de recrudecimiento del conflicto en la actualidad en la región, siguen estando ligadas a un conjunto de situaciones de orden político, económico y social aun no resueltas de manera efectiva y si se quiere a la emergencia de nuevos factores de orden coyuntural que problematizan en grado sumo los escenarios casi perennes de vulneración de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el marco de la confrontación interna que allí se desarrolla.

En principio tales elementos tienen que ver con la presencia efectiva al menos en las tres últimas décadas, de grupos insurgentes tales como: el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), y el Ejército Popular de Liberación (EPL), cuyos grados de injerencia y afectación a las comunidades se hace patente no solamente en la continuidad de su accionar bélico que retrasa e impide el desarrollo de una subregión, cuyos potenciales económicos contrasta abiertamente con los altos grados de pobreza y marginalidad de la mayoría de sus asentamientos humanos, sino que además precipitó la emergencia de nuevos actores violentos como los grupos paramilitares que hicieron de esta zona el principal escenario de guerra entre los años 1999 a 2004 con elevadísimos costos para la población civil.

Un primer escenario de riesgo, lo determina la espiral de acciones violentas que las organizaciones guerrilleras han generado en la zona desde el año 2008, que coincide con el resurgir de la economía en el Catatumbo, en los últimos años, ligada a la reactivación de la exploración petrolera, a la puesta en marcha de grandes proyectos agroindustriales principalmente de palma aceitera y cacao, concentrados mayormente en Tibú, y las expectativas de exploración carbonífera en un amplio sector con un impacto estimado sobre los territorios de los municipios Teorama y Convención. Además, se le debe agregar, la posible expansión de la siembra de la coca, a raíz de los altos precios de la droga en mercados, a pesar de las estrategias de erradicación emprendidas por el Gobierno. Esta hipótesis de riesgo está fundamentada en un determinismo económico; sin embargo, la confrontación en el plano de lo militar también ha sufrido modificaciones de significativa importancia al momento de dilucidar un escenario de riesgo como el que aquí nos ocupa.

Dicha modificación se da a partir de la estrategia militar implementada en el marco de la Seguridad Democrática que declaró una lucha frontal contra todas las expresiones de violencia. En el Catatumbo el la presencia militar se incrementó desde la creación de la Brigada Treinta hacia finales del 2005, lo que no solo implicó el aumentó del pie de fuerza sino una mayor ofensiva militar al tiempo que se aseguraban los cascos urbanos con el retorno de la policía a varias cabeceras municipales y corregimentales. Sobre esa misma lógica, se reestructuró el frente 33 de las FARC con la creación de nuevas compañías móviles y, el frente Carlos Armando Cacua del ELN organizó los llamados "colectivos" como unidades de combate reducidas pero con mayor capacidad de movilización y de planificación de ataques en procura de ocupar los territorios desalojados por las AUC.

Con esta estrategia, la guerrilla no busca el enfrentamiento directo con la Fuerza Pública sino atacar por sorpresa a las unidades del Ejército Nacional, recurriendo a diversos métodos y medios de combate, como el empleo de armas no convencionales, cuyos efectos no son posibles de limitar o controlar constituyéndose en una grave amenaza para la población civil. De esta situación da cuenta el alto número de accidentes e incidentes por minas antipersonal en el 2008, por la siembra indiscriminada de estas mortíferas armas en caminos, trochas, cultivos, pozos petroleros y centros educativos, que han afectado a miembros del Ejército Nacional, en municipios como Teorama, Convención, El Tarra y Tibú, y a campesinos de la zona rural de estos municipios.

La guerrilla del ELN, desde mediados del año pasado, ha ejecutado en los municipios de Teorama y Convención, acciones delictivas como secuestros cometidos contra personal de entidades y empresas petroleras para presionar a dichas compañías, secuestros de particulares con fines extorsivos y, actividades ilícitas ligadas al hurto de combustible en algunos tramos del oleoducto, en sectores de Teorama y Convención, en las que, según las autoridades, se intentaba refinar el crudo mediante procedimientos rudimentarios con el fin de utilizarlo posteriormente como insumo para el procesamiento de coca.

De igual manera, el ELN, cuya actividad armada pareciera superar a la de la guerrilla de las FARC en estos tres municipios, ha venido haciendo presencia en sectores aledaños a las cabeceras urbanas de Teorama, el Carmen y Convención, desplegando estrategias similares a las ejecutadas hace varios años como las relacionadas con anuncios de realizar ataques contra los comandos de policía; en tal sentido, es probable que la subversión recurra al empleo de armas no convencionales con efectos indiscriminados para atacar u hostigar a los puestos de policía lanzando cilindros de gas propano cargados con explosivos o que se realicen emboscadas a unidades militares y de policía empleando artefactos explosivos. Asimismo, este grupo guerrillero está presionando a los comerciantes, dueños de establecimientos públicos y docentes para que le paguen cuotas extorsivas, se ha conocido que estas exigencias económicas las están realizando mediante llamadas telefónicas o con panfletos que los conmina a "contribuir con un pequeño impuesto a la causa revolucionaria ( sic) "

En este contexto, que sugiere una escalada de las acciones violentas de los grupos subversivos, es altamente probable que las personas, agencias e instituciones que realizan brigadas o misiones médicas, sanitarias y humanitarias, sean objeto de ataque, constreñimiento, amenazas o retención por parte de los combatientes, desconociéndose los principios y normas del derecho humanitario, lo cual podría determinar que los espacios para la acción humanitaria se cerrarán aumentando la vulnerabilidad de la población civil. Los servidores públicos de las administraciones municipales de Teorema, Convención y El Carmen, así como los contratistas que desarrollan proyectos gubernamentales que se movilizan por carreteras intermunicipales y vías secundarias también podrían ser víctimas de retenciones, secuestros, intimidaciones y homicidios por parte de los grupos guerrilleros y, la infraestructura vial, energética y de comunicaciones, en particular las torres de energía, el oleoducto Cañón Limón – Coveñas que surca el territorio de estos tres municipios, estaría expuesta a ataques y atentados dinamiteros.

Un segundo escenario de riesgo está referido a las acciones de los grupos armados ilegales emergidos con posterioridad a la desmovilización de las autodefensas que están empleando diversos mecanismos de violencia en los cascos urbanos de El Carmen, el centro poblado de corregimiento de Guamalito así como en la cabecera municipal de Convención. Estos grupos ilegales que en un principio se llamaban Águilas Negras han modificado su forma de operar y han venido adquiriendo otras denominaciones tal como está ocurriendo en otras partes del país, como en el sur del Cesar y en el municipio de Ocaña. En el departamento de Norte de Santander en los últimos meses estas organizaciones ilegales se están autodenominando "Los Rastrojos", "Los Nevados" y las "Autodefensas Gaitanistas de Colombia.

Recientemente, se tuvo conocimiento acerca de la aparición de panfletos en el municipio Convención, por medio de los cuales grupos armados ilegales post desmovilización de las AUC amenazan a la comunidad con realizar acciones violentas contra la vida, libertad e integridad de la población más vulnerable, proceso denominado por estos grupos armados ilegales como "limpieza social".

Estos grupos al margen de la ley en las zonas urbanas son proclives a cometer amenazas, desapariciones, violencia sexual, extorsiones, reclutamientos de niños, niñas y adolescentes, homicidios selectivos y persecuciones a líderes de la población desplazada. Sin embargo, en virtud de su fortalecimiento armado pueden comenzar a movilizarse hacia sectores rurales con el propósito de confrontar a la guerrilla y retomar el control de los circuitos de procesamiento y tráfico de alcaloides. Por esta razón, amplios sectores de la población podrían verse afectados por las incursiones de estos grupos ilegales tales como: expendedores de combustibles, trasportadores y líderes comunales, presidentes y presidentas de asociaciones comunitarias, representantes de asociaciones de desplazados y de gremios formalmente conformados, que sean señalados de colaboradores o auxiliadores de la guerrilla, situación que podría generar desplazamientos forzados, homicidios selectivos y múltiples (masacres).

Los escenarios de riesgo anteriormente descritos, permiten colegir que los grupos armados ilegales podrían incrementar las acciones violentas en jurisdicción de los municipios de Convención, El Carmen y Teorama, afectando los derechos fundamentales y los bienes de la población civil, por lo que haría probable la comisión de homicidios selectivos y múltiples (amenazas), desapariciones, reclutamientos de niños, niñas y adolescentes, extorsiones, retenciones ilegales, toma de rehenes, enfrentamientos armados con interposición de población civil, accidentes por minas antipersonal y municiones sin explotar, actos de violencia sexual contra niñas y mujeres, ataques indiscriminados, amenazas y desplazamientos forzados.

#### 2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES PRESENTES EN LA ZONA Grupos ilegales armados post-**FARC ELN EPL** OTRO: AUC desmovilización de las autodenominados Águilas Negras, Autodefensas Gaitanistas, Los Rastrojos y Los Nevados.

#### 3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA X **FARC** X ELN OTRO: **EPL** Grupos armados ilegales postdesmovilización de las AUC Águilas Negras autodenominados Autodefensas Gaitanistas, Los Rastrojos y Los Nevados.

#### 4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición forzada, homicidio selectivo, de configuración múltiple)
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BELICAS (ataque indiscriminado-accidentes por minas y/o armas trampa-enfrentamientos con interposición de población civil)
- UTILIZACIÓN DE METODOS Y MEDIOS PARA GENERAR TERROR E INTIMIDACION EN LA POBLACIÓN CIVIL
- DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL POR ATAQUE A OBRAS O INSTALACIONES QUE CONTIENEN FUERZAS PELIGROSAS.
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.
- RECLUTAMIENTO FORZADO

#### 5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- NO SER DESAPARECIDO
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD.
- A LA LIBRE CIRCULACIÓN
- A LIBERTAD DE RESIDENCIA
- A PODER REUNIRSE Y MANIFESTARSE PUBLICA Y PACIFICAMENTE
- A LA LIBRE ASOCIACIÓN.
- A PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN, EJERCICIO Y CONTROL DEL PODER POLÍTICO
- A NO SER CONSTREÑIDO A EJECUTAR UN TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO

#### VALORACION DEL RIESGO

La composición que presentan los municipios El Carmen, Convención y Teorama en lo que respecta a su orografía así como a la economía y su componente humano, muestran en conjunto un alto grado de similitud como quiera que hacen parte de un mismo sistema cordillerano que discurre en un amplio límite geográfico hacia el occidente del municipio de El Carmen con el departamento del Cesar y al extremo norte un límite común con la República Bolivariana de Venezuela. Coinciden a su

vez en su configuración de los principales asentamientos urbanos y suburbanos, unas cabeceras ubicadas en el extremos sur, centros corregimentales más o menos equidistantes (Guamalito en el Carmen, Cartagenita en Convención y San Pablo en Teorama) así como extensos territorios selváticos que a medida que se extienden al norte disminuyen su densidad poblacional, y finalmente, sobre sus territorios están asentados los resguardos indígenas de la etnia Motilón Barí. Sus economías son igualmente similares, por lo general se enmarcan bajo la categoría de minifundio andino deprimido, con muy bajos niveles de tecnología y con márgenes de excedente precarios.

Esta configuración geográfica y su dispersión y desigualdad en el poblamiento, se ha traducido en un factor problemático no sólo frente al tema del conflicto armado sino en términos sociales, porque a los gobernantes no les resulta muy atractivo invertir en zonas tan apartadas y marginales, lo que sugiere además un problema de cultura política que en buena medida les ha servido a los grupos insurgentes como pretexto para enarbolar en su discurso revolucionario el abandono y la desidia del gobierno por el Catatumbo. Lo anterior se ve sustentando tanto en las cifras como en los ejemplos prácticos, más del 50% de la población en estos municipios presentan Necesidades Básicas Insatisfechas NBI y, durante la temporada invernal del mes de diciembre pasado el corregimiento de la Trinidad se vio afectado por una avalancha y las ayudas de emergencia debieron llegar por vía aérea, en helicópteros militares, ante la precariedad que presentaba la única vía que lleva al citado corregimiento por donde meses atrás un bus se precipitó a un abismo.

Quienes han seguido de cerca la ocupación espacial de esta región encuentran puntos coincidentes entre la emergencia de los conflictos y el rol jugado por el Estado, un investigador señalaba al respecto lo siguiente: *Estos conflictos inicialmente funcionales, desbordaron en violencia territorialmente organizada, especialmente a partir de los noventa, ante dos hechos convergentes: de un lado, la crisis de la economía local con desempleo rural y empobrecimiento de la población y, de otro lado, la debilidad de la presencia del Estado en la región del Catatumbo, proceso cuya lectura lleva tres momentos: 1. Conflicto campesinos - Guerrilla - Estado - Élites locales 2. Conflicto guerrilla - campesinos cocaleros - narcotraficantes - Estado y 3. Conflicto élites locales - autodefensas - narcotraficantes - guerrilla - Estado.<sup>1</sup>* 

La historia de esta región sienta nefastos antecedentes cuando de resolver conflictos se trata, ya que la amalgama de actores sociales que en ella concurren en pugna muchas veces por intereses divergentes, terminaron dirimiéndose por la vía violenta. A las agitadas jornadas de 1987 cuando se gestó una movilización de campesinos sin precedentes y que se le conoció como el *Paro del Nororiente* cuyo objetivo central era reclamar de los gobiernos inversión en la zona, le siguió una fuerte escalada en la acción guerrillera que en la década de los noventa se tradujo en cruentas tomas a los cascos urbanos de casi la totalidad de los municipios que la componen; posteriormente se experimenta la emergencia de los cultivos de coca sobre la que giró luego la estrategia de ocupación paramilitar, entre 1999 al 2004, so-pretexto de expulsar a la guerrilla de estos territorios lo que a la postre generó una crisis humanitaria de altísimas proporciones en lo que a víctimas civiles se refiere. Los municipios aquí abordados, pese a registrar durante estos años moderadas tasas de

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Al respecto véase: TELLEZ, Sánchez Rafael. Actualidad Colombiana. *Norte de Santander: Conflictos territoriales de poder*. Corporación para el Desarrollo del Oriente. Pág 5 (sin fecha de publicación)

homicidio respecto de otros como Tibú y El Tarra, dramas adicionales como los referidos al desplazamiento forzado siguen constatando, aún hoy, el lastre de profundos conflictos sin resolver.

Gráfico 1

CONSOLIDADO HISTORICO MUNICIPIOS EXPULSORES							
ORIGEN DE LA EXPULSION	HOGARES	PERSONAS					
Convención	991	4649					
El Carmen	759	3460					
Teorama	611	2798					
DINAMICA DE EXF	PULSION AÑO 20	800					
El Carmen	116	500					
Convención	102	387					
Teorama	102	431					

Fuente: Acción Social-Unidad territorial Norte de Santander 2008

Lo que resulta paradójico al momento de analizar en perspectiva histórica la intervención y presencia del Estado en esta región, es que cuando resuelve hacerlo, en vez de aminorarse la situación de conflicto, ésta pareciera exacerbarse, no de otra forma se puede interpretar que la tan anunciada explotación de carbón a cielo abierto en los municipios de Tibú, Teorama y Convención hayan convocado no sólo a la movilización y la protesta social sino que además le ha dado pie a los grupos armados, particularmente al ELN, para que revivan al tenor de sus acciones armadas, el discurso que en los años 80 dejara plantado en el Catatumbo quien en su momento se erigiera como el máximo comandante de esa guerrilla, el sacerdote español Manuel Pérez, quien propugnó por una política de guerra orientada hacia la no intromisión de empresas multinacionales extranjeras y a la nacionalización de los recursos mineros del país. Lo mismo ha venido aconteciendo en municipios como Tibú y El Tarra, donde a la reactivación de la industria petrolera le sucede una serie de acciones hostiles que ponen como primer objetivo al personal que se ocupa directamente en los trabajos de sísmica y exploración.

En lo que respecta al citado proyecto de explotación carbonífera a cielo abierto se estima que el área a impactar sería superior a las 25.000 hectáreas y que abarcaría territorios de los municipios de Tibú, El Tarra, Teorama y Convención, en este caso, las áreas de explotación comprenderían incluso los territorios declarados como parques naturales (Parque Nacional Natural Catatumbo Barí) la zona de reserva forestal y el territorio ancestral indígena. Justamente buena parte de las reclamaciones que en la actualidad se suscita por este proyecto están promovidas por la Asociación indígena Barí – ASOCBARI- que no sólo ven amenazado su territorio, sino que además ubica a los indígenas en el centro de los espacios donde el conflicto podría tomar mayor fuerza. Colombia registra por cierto, antecedentes nefastos frente a la vulneración de derechos de los pueblos indígenas lo que ha llevado recientemente a la Corte Constitucional a elevar pronunciamientos sobre la situación de varias etnias que por los efectos directos de la confrontación armada, estaría ad portas de su aniquilamiento, lo que plantea, en palabras de la Honorable Corte, una verdadera emergencia.

"Es una emergencia tan grave como invisible. Este proceso no ha sido reconocido aún en sus reales dimensiones, por las autoridades encargadas de preservar y proteger a los pueblos indígenas del país. Mientras que numerosos grupos indígenas son atacados, desplazados y desintegrados en todo el territorio nacional por los actores armados que operan en Colombia y por los distintos factores subyacentes al conflicto y vinculados al mismo, el Estado y la sociedad colombianos continúan preciándose de su carácter multicultural, de sus riquezas étnicas y de distintos aspectos de las culturas indígenas nacionales. Esta contradicción entre la realidad y la representación generalizada de dicha realidad ha sorprendido a la Corte Constitucional, no sólo por su crueldad inherente, sino por revelar una actitud de indiferencia generalizada ante el horror que las comunidades indígenas del país han debido soportar en los últimos años – indiferencia que en sí misma es un menosprecio de los postulados constitucionales básicos que nos rigen como Estado Social de Derecho fundado en el respeto de la diversidad étnica y cultural."<sup>2</sup>

Adicionalmente, el impacto del proyecto carbonífero trasciende la zona de exploración, ya que se estima la construcción de toda una infraestructura en vías, la llamada carretera del carbón, que podría seguir el trazado de la actual vía El Tarra- Teorama- Convención – El Carmen- La Mata para finalmente conectar con la troncal del caribe hacia los puertos de embarque, prácticamente atraviesa toda la región surcando a su vez los puntos más neurálgicos en donde hoy por hoy se libra la confrontación entre los reductos insurgentes y la fuerza pública y, la propuesta de construcción de la carretera que uniría a la Gabarra con Curumaní en el departamento del Cesar. Al analizar la confrontación armada en esta región no se debe perder de vista lo que acontece con el surgimiento de grupos armados ilegales pos desmovilización de las autodefensas los cuales en el pasado utilizaron estos corredores viales para realizar incursiones armadas, por medio del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), utilizando las rutas de acceso a municipios como Ocaña y Convención por la vía que comunica a El Carmen y a su corregimiento Gramalito con los municipios de Pelaya y la Gloria en el Cesar.

Otro aspecto que concurre al momento de configurar escenarios de riesgo para los tres municipios aquí abordados es el referido a los cultivos de uso ilícito, ya que con base en estos recursos los grupos guerrilleros presentes en la región han sostenido su aparato militar generando un vínculo perverso con los campesinos cultivadores. La estrategia del gobierno para enfrentar este problema en el Catatumbo ha sido las aspersiones aéreas y la erradicación manual de cultivos ilícitos y la implementación de proyectos y programas como Familias Guardabosques, Proyecto de seguridad alimentaria ReSa y los Proyectos productivos integrales sostenibles PRIS que priorizaron los municipios de Teorama, Convención y El Carmen. No obstante, un reciente estudio de la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC – estima que entre los años 2006 a 2007 hubo un aumento considerable en el área sembrada con el agravante de haberse extendido a nuevas zonas del Parque Nacional Natural Catatumbo Barí.

<sup>2</sup> República de Colombia. Corte Constitucional. Auto 004 de enero 2009. pág. 3

#### Gráfico 2

CAMBIOS EN LA EXPANSION DE CULTIVOS DE COCA EN NORTE DE SANTANDER (Has.)								
2001	2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 Cambio porcentual							
							-	
							2006-2007	

Fuente: Colombia: Monitoreo de cultivos de coca. Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito UNODC. Bogotá, junio de 2008

Todas estas situaciones vistas en su conjunto, permiten avizorar en términos de los análisis de Sistema de Alertas Tempranas que la confrontación en estas áreas va a registrar en el mediano plazo mayores niveles de intensidad, de ahí que los hechos recientes no hagan más que demostrar un denodado propósito tanto de los grupos guerrilleros como los grupos armados ilegales post desmovilización de las AUC por recrudecer la confrontación, máxime si nos encontramos en la recta de un año pre-electoral, situación coyuntural que históricamente ha recrudecido las actividades delictivas en regiones como las aquí abordadas, y estaríamos entonces sobre la otra dimensión del conflicto: su incidencia en la escena política del país.

El escalamiento de las acciones violentas en la región del Catatumbo, por parte de la guerrilla de las FARC y el ELN, están relacionados con aspectos de la política nacional tales como la decisión del gobierno de no acoger la petición de un intercambio humanitario y la suspensión de los diálogos de paz con el ELN que mientras estuvo en negociaciones con el Gobierno Nacional había disminuido su accionar armado pero ahora retoma el camino de la confrontación para resurgir en espacios en los que por demás reclama un ascendente histórico como lo es el nor-oriente del país y endurecer su posición frente al gobierno haciendo manifiesta dicha expresión con atentados indiscriminados con un alto costo para la población civil.

Toda acción violenta entraña un cálculo racional orientado a producir efectos más allá de las bajas en el enemigo; el hecho de ejecutar una acción como la perpetrada recientemente en Convención, en donde resultaron heridas varias personas civiles y miembros de la Fuerza Pública en un bar ubicado en el casco urbano, explica en buena medida el cálculo de la guerrilla al atacar muy cerca de bases militares fijas y a cascos urbanos buscando así, dar descrédito social a la política de seguridad democrática en una coyuntura pre-electoral, obviamente el daño colateral sobre población civil no les importa y esta violación flagrante al DIH en términos del principio de distinción es lo que lleva a que la Defensoría del Pueblo inste a las autoridades a que se adopten medidas y estrategias de prevención efectivas para los civiles, ya que en este contexto tales hechos no sólo pueden seguirse replicando con similares características en el resto de municipios sino que podrían tener efectos aún mayores sobre la población.

Así mismo, este tipo de ataques por un efecto reactivo, vendría a precipitar que los grupos armados ilegales post-desmovilización de las AUC, cuya proximidad y grado de amenaza es también manifiesta en esta zona, arremetan contra la población civil dejando plasmado así un escenario donde las violaciones a los derechos humanos referidas a los desplazamientos forzados, homicidios selectivos, amenazas y constreñimientos no se harán esperar, inicialmente en los

cascos urbanos pero con firmes propósitos de expandir la confrontación hacia sectores rurales donde históricamente la guerra ha cobrado su faceta más brutal y aberrante.

Los recientes hechos acaecidos en Convención, El Carmen y Teorama, revelan el panorama actual que en materia de riesgo se cierne sobre la población civil de estos municipios:

Los días 13 y 14 de febrero de 2009, debido a la incursión de grupos al margen de la ley en el puesto de salud del corregimiento San Pablo, municipio de Teorama, la Secretaria de Salud retiró el personal médico que se encontraba en dicho centro, trasladándolos hacia el municipio de Ábrego.

El día 25 de febrero de 2009, John Orlando Rochell de 18 años de edad, de profesión labriego, resultó con heridas de amputación al pisar una mina antipersonal. Hechos ocurridos en la zona rural del municipio de Convención.

El día 13 de febrero de 2009, la Defensoría del Pueblo fue informada que un grupo armado perteneciente al parecer al ELN, hurtó medicamentos y material quirúrgico entre los que se cuentan sueros antiofídicos del puesto de salud ubicado en el corregimiento de San Pablo, municipio de Teorama.

El día 12 de febrero de 2009, la Defensoría del Pueblo tuvo conocimiento que fue retenida por un grupo armado ilegal no identificado una persona residente en barrio 19 de febrero, casco urbano de Convención, quien había salido a trabajar a una finca en el sector de la Trinidad compresión rural de ese municipio.

El día 11 de febrero fue asesinado el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Piedecuesta y además los agresores preguntaron por el presidente de la vereda el Guamal municipio de Convención.

El día 12 de febrero, tres policías y tres civiles murieron en un ataque con explosivos en el sector de la Curva municipio de Convención, dejando además 15 personas heridas, el hecho fue atribuido al ELN.

El día 13 de febrero la Defensoría del Pueblo tuvo conocimiento que una persona habitante del casco urbano del municipio de Teorama recibió llamadas extorsivas a nombre del ELN donde se le piden cinco millones de pesos (\$5.000.000).

El día 27 de enero medios de prensa informaron que un soldado adscrito a la Brigada móvil No. 15 fue muerto por un francotirador en zona rural de El Carmen.

El día 23 de enero la Defensoría del Pueblo fue informada que un distribuidor de gasolina en el municipio de Convención desde el mes de julio del año 2008 le han estado extorsionando a

nombre de las Águilas Negras que en principio le exigían 20 millones de pesos, luego diez millones y finalmente el 22 de enero le dijeron que arreglaran por cinco millones de pesos o que de lo contrario le quemarían el carro tanque.

El día 15 de enero la Defensoría del Pueblo fue informada que al parecer las comunidades del alto Bobalí en la zona del resguardo indígena estarían padeciendo un confinamiento producto de las operaciones militares que se desarrollan en contra de la guerrilla de las FARC.

La Defensoría del Pueblo tiene conocimiento el día 2 de enero que una docente radicada en el área urbana del corregimiento de Guamalito, municipio del Carmen, recibe un panfleto extorsivo del ELN donde se le solicita una contribución económica de 50 millones de pesos.

El día 10 de diciembre se informa sobre el secuestro de un ex concejal de Convención cuando se movilizaba entre la vía Ocaña-Convención a la altura del sitio el Boquerón.

El día 17 de diciembre se informó que en un ataque del ELN en la vereda Llana alta compresión del municipio de Teorama murió un soldado y otro más resultó herido.

El día 20 de noviembre la Defensoría del Pueblo tiene conocimiento que en el municipio de Teorama se produjo la desaparición de dos hombres en el sector de Quince letras y oriundos de Sahagún, Córdoba, quienes se encontraban en la zona vendiendo mercancía. Al parecer habrían sido retenidos por el ELN.

El día 10 de noviembre la Defensoría del Pueblo fue informada que el 22 de octubre en las veredas La Culebra y Tramaderos campesinos de las zona observaron presencia de hombres de civil y con armas largas, así mismo se informó que el día 9 de noviembre en las veredas El Cerro, Santa Inés y Jardines del corregimiento de Guamalito fueron vistos alrededor de 150 hombres armados.

El día 21 de noviembre la Defensoría del Pueblo conoció que desde Ocaña se estaría organizando una avanzada paramilitar liderada por un desertor de las FARC y uno de sus objetivos sería llegar al municipio de Teorama.

La Defensoría del Pueblo recibió información que el día 17 de septiembre en el corregimiento del Aserrío, compresión municipal de Teorama fue plagiado por un reducto del ELN personal adscrito a la estatal petrolera ECOPETROL.

Si bien es cierto que durante el 2008 los ataques de la guerrilla en el departamento de Norte de Santander, se venían presentando de manera más espaciada en el tiempo y concentrados principalmente en los municipios de Tibú y El Tarra, la tendencia en estos tres primeros meses de 2009 muestran que las acciones no sólo se diversificaron en secuestros, hurtos, atentados, extorsiones, homicidios y amenazas sino que se extendieron a los territorios de Convención, El Carmen y Teorama. Sin embargo, cuando se observan las tendencias en periodos más amplios ha existido cierta regularidad con respecto a otros departamentos iguales o más conflictivos de la región nororiente. En el balance que realiza de la confrontación la Fundación Seguridad y

Democracia se observa que Norte de Santander fue el que registró menor variación entre los años 2002 al 2008 pero con un volumen de acciones totales comparativamente menor, no obstante encontrarse dentro del grupo de los seis departamentos que concentraron el 53% de las acciones durante el 2008.

Gráfico 3

Debilitamiento de los Grupos armados ilegales por departamento (2002-2008)							
DEPARTAMENTO	2002	2008	Variación %				
ARAUCA	107	17	- 84 %				
SANTANDER	124	8	-93.55 %				
NORTE DE SANTANDER	57	48	- 15%				

Fuente: Fundación Seguridad y Democracia.

Balance de la confrontación armada en Colombia 2002-2008

Validados en su conjunto esta serie de aspectos, se percibe la configuración inicial de un escenario de riesgo donde a corto plazo obran los elementos coyunturales como el caso de un año pre-electoral, aunados a otros factores que permiten avizorar una permanencia en las situaciones de riesgo a largo plazo, si no se adoptan las medidas y estrategias que conduzcan a mitigar estas primeras expresiones del riesgo que por extensión comprometen la totalidad de la subregión Catatumbo.

En lo que respecta a los factores de protección para estos municipios y desde el estamento militar buena parte de este territorio queda bajo la jurisdicción del Batallón Plan Energético y Vial No. 10 con sede en Convención y la Brigada Móvil No. 23, así mismo el Batallón de infantería No. 15 Santander con sede en Ocaña donde además se localizan unidades de cuerpos de inteligencia como en seccionales del DAS, CTI y Fiscalía General de la Nación. Los comandos de policía de estos tres municipios hacen parte del V Distrito de Policía con sede en Ocaña siendo el corregimiento de Guamalito en El Carmen, el único centro poblado menor que cuenta con una subestación.

En lo que respecta a las entidades nacionales e Internacionales estos tres municipios cuenta con presencia regular asistencial de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social-, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-, el Sistema Nacional de Parques Naturales, Pastoral Social, Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil, presencia y apoyo en proyectos por parte de ECOPETROL, existe además la Asociación de Municipios de la Provincia de Ocaña que bajo alianzas estratégicas con distintos aliados nacionales e internacionales han impulsado proyectos productivos y de asociatividad, el sector cooperativo presenta un desarrollo importante en municipios como Teorama y Convención y las juntas de acción comunal JAC se convierten en el principal gestor del desarrollo comunitario.

Cabe destacar el trabajo que han venido realizando en estas zonas las Asociaciones campesinas e indígenas, tal es el caso del Comité de Integración Social del Catatumbo CISCA, la Asociación de Campesinos del Catatumbo CISCA, la Asociación indígena ASOCBARI que bajo la asesoría del Colectivo de Abogados Luís Carlos Pérez han venido promoviendo foros y realizando un

seguimiento permanente a la situación de derechos humanos en estos municipios. La oferta en términos de las entidades internacionales es también bastante amplia, allí concurren distintas agencias del Sistema de las Naciones Unidas como ACNUR, UNODC, OIM, OCHA, PMA, ACNUDH, además tiene presencia el Comité Internacional de la Cruz Roja CICR, Médicos sin fronteras, Consejo Noruego para los Refugiados, Brigadas Internacionales de Paz cuyo interés y preocupación por los sucesos que acontecen en esta zona es ampliamente reconocido.

Estimados así los factores de riesgo y vulnerabilidad en que se hayan las comunidades de los municipios de El Carme, Teorama y Convención, se concluye que por el grado de afectación que probables acciones puedan acarrearle a la población civil, el riesgo se percibe como alto, particularmente en lo que concierne a la población campesina e indígena cuya debilidad se manifiesta en la dependencia de sus economías respecto de los cultivos de uso ilícito y en consecuencia la ligazón que ello supone con los actores armados ilegales generadores del riesgo. No obstante, los riesgos en las áreas urbanas también resultan estimados en un grado alto, particularmente si se materializan ataques indiscriminados con armas no convencionales o si los actores armados irrumpen y se posicionan en las cabeceras de los citados municipios. Igualmente es previsible que se profieran amenazas y atentados contra servidores públicos del orden municipal, se restrinja la acción humanitaria de las agencias, organismos e instituciones nacionales e internacionales que cumplen labor en el terreno y se presente homicidios selectivos o múltiples, accidentes por minas antipersonal, reclutamientos de niños, niñas y adolescentes y desplazamientos forzados.

NIVEL DE RIESGO:	ALTO:	X	MEDIO:		BAJO:		
------------------	-------	---	--------	--	-------	--	--

#### AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

#### **AUTORIDADES CIVILES**

Gobernación de Norte de Santander, Alcaldías de El Carmen, Convención y Teorama, Ministerio del Interior y de Justicia, Programa Presidencial en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Vicepresidencia de la República, Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

#### **FUERZA PUBLICA**

- -EJERCITO: Brigada 30, Brigada Móvil No. 23, Batallón Plan Energético y Vial No. 10 "Coronel José Concha". Batallón de Infantería No. 15 "General Santander"
- -POLICIA NACIONAL: Comando de Policía de Norte de Santander, Quinto Distrito de Policía, Estaciones de El Carmen, Convención y Teorama, Subestación Guamalito.

#### RECOMENDACIONES

Previo estudio del presente Informe, se solicita al CIAT emitir la correspondiente Alerta Temprana y orientar la adopción de medidas que permitan conjurar, mitigar o controlar la situación de riesgo descrita, con el fin de proteger la población civil y brindar la atención humanitaria si así fuese del caso. En especial consideramos necesario recomendar:

- Al Ejército Nacional Batallón Plan Energético y Vial No. 10, Batallón de Infantería No. 15 y Brigada Móvil No. 23 - y a la Policía Nacional con jurisdicción en los municipios de El Carmen, Convención y Teorama, para que se adopten efectivas medidas de seguridad a fin de garantizar la protección de los derechos a la vida, honra y bienes de la población civil, así como su libre movilización por la zona urbana y rural.
- A la Gobernación de Norte de Santander, a las alcaldías y personerías municipales de El Carmen, Convención y Teorama, para que en conjunto con la Fuerza Pública realicen periódicamente Consejos de Seguridad que permitan evaluar y ajustar los esquemas de seguridad en las cabeceras urbanas, especialmente para los servidores públicos y líderes sociales y comunitarios que hayan sido objeto de amenazas.
- A los organismos de inteligencia del Estado, Departamento Administrativo de Seguridad DAS, Cuerpo Técnico de Investigaciones CTI, para que en conjunto con las fuerzas militares se lleven a cabo las investigaciones de rigor que permitan develar y desmantelar los propósitos extorsivos y de amenazas que vienen realizando los grupos al margen de la ley en la jurisdicción de los municipios aquí contemplados.
- A la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia, las Secretarías de Gobierno Departamental y municipales para que en coordinación con la Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC, organismos internacionales, los consejos y los cabildos indígenas adoptar medidas de protección y salvaguarda a las comunidades Motilón Barí asentadas en el Parque Nacional Natural Catatumbo-Barí consideradas como extremadamente vulnerables según los riesgos aquí descritos.
- A la Gobernación de Norte de Santander, a las alcaldías y personerías de los municipios de El Carmen, Convención y Teorama, para que en conjunto con la Agencia presidencial para la Acción Social y los comités locales de emergencia, se evalúen y dispongan planes de contingencia ante eventuales desplazamientos masivos de población y de igual forma para que de manera coordinada se brinden la asistencia humanitaria de emergencia frente a situaciones de esta naturaleza.
- Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, para que monitoree la situación de riesgo de reclutamiento forzado, entre otros factores de riesgo a los que están expuestos niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de El Carmen, Teorama y Convención, con objeto de

- tomar las medidas necesarias de atención y protección para evitar la vulneración de los derechos fundamentales de esta población menor de edad.
- Al Programa Presidencial en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Vicepresidencia de la República para que junto a las autoridades locales ejecuten y difundan acciones encaminadas al fortalecimiento de las comunidades en materia de resolución pacífica de conflictos al tiempo que se promocionen y difundan los mecanismos para la protección de los Derechos Humanos Fundamentales.

#### JORGE ENRIQUE CALERO CHACON

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado